



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2024-2027

Contraloría Municipal

**Términos de Referencia
para la Evaluación Específica del Desempeño al
Programa “Policías mejor preparados”:**

“Consolidación de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León”

CM-PAED08-2026

Entidad responsable:

Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana

Junio 2026

1. Antecedentes

La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en su artículo 175 fracciones VIII y IX señala como atribuciones de la Contraloría Municipal, el realizar un Programa de visitas y auditorías periódicas a las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal, participando aleatoriamente en los procesos administrativos de las mismas desde su inicio hasta su conclusión y, en su caso, promover las medidas para prevenir y corregir las deficiencias detectadas, mediante la adopción de recomendaciones y medidas preventivas o correctivas que estime convenientes, las cuales deberán ser atendidas por los titulares del área respectiva. También podrá realizar auditorías, revisiones y evaluaciones, con el objeto de examinar, fiscalizar y promover la eficiencia y legalidad de su gestión y encargo, además de vigilar la correcta aplicación del gasto público y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, así como el correcto uso del patrimonio municipal, promoviendo la eficacia, eficiencia y legalidad en su ejercicio.

Los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, en sus numerales Décimo noveno y Vigésimo establece la posibilidad de llevar a cabo evaluaciones en materia del Desempeño de los Programas presupuestarios.

La Evaluación en materia del Desempeño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Proyecto, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad aplicable al mismo y preferentemente durante el primer año de operación del Proyecto, y aunque la Evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la Evaluación, en primera instancia, son las dependencias, entidades y órganos autónomos a cargo de la operación de dichos Proyectos.

Derivado del inicio de la Administración Pública Municipal por el periodo 2024-2027 y una vez presentado el Programa de Gobierno, esta Contraloría estableció las acciones para realizar Evaluaciones del Desempeño a los programas presupuestarios de nueva creación, integrando de esta forma el Programa Anual de Evaluaciones del Desempeño 2026, emitido y publicado por la Contraloría Municipal de León, Guanajuato.

Asimismo, en el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2026 se establece específicamente que se llevará a cabo la Evaluación del Desempeño al Proyecto **“Consolidación de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León”**, ejecutado por la siguiente entidad:

- **Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.**

2. Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Desempeño del Proyecto **“Consolidación de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León”** con la finalidad de mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, con base en la síntesis de la información entregada por la unidad responsable del programa.

OBJETIVO ESPECÍFICO

La Evaluación Específica del Desempeño muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión,

así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

3. Alcance

Identificar aspectos susceptibles de mejora para generar y promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas con base al desempeño del Proyecto **“Consolidación de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León”**; a partir de un análisis de gabinete con la documentación normativa del Proyecto, así como de la información disponible sobre la cobertura del Proyecto, a la fecha de realización de la Evaluación.

4. Descripción Específica de la Evaluación

La Evaluación Específica del Desempeño deberá contener para el logro de sus objetivos, el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Análisis del Fin y Propósito del Proyecto.
2. Matriz de indicadores para resultados (MIR).
3. Análisis del cumplimiento de metas.
4. Informe de Evaluación Específica del Desempeño al Proyecto.
5. Convenio de mejora.
6. Informe de seguimiento.

La descripción de lo que debe contener cada uno de los apartados enunciados se presenta en las cédulas de trabajo, Anexo único.

5. Principios institucionales

Para el ejercicio 2026, la Evaluación Específica del Desempeño, será ejecutada bajo los principios de eficiencia, profesionalismo, objetividad, rendición de cuentas y eficacia, por el personal de la Contraloría Municipal, adscrito a la Coordinación de Evaluación a Programas Presupuestarios de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno.

6. Fundamento

Artículo 85 fracciones I y 110 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 73, 74, 102 septies, 102 octies y 102 nonies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Artículo 171 y 175 fracciones VIII, IX y XVII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Artículo 83 fracciones I, III, X, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente.

7. Productos y plazos de entregas

El listado de productos y su calendario de entrega se definen en el siguiente cuadro.

CUADRO. LISTADO DE PRODUCTOS Y CALENDARIO DE ENTREGA

Productos	Fecha de entrega
Primera entrega: Informe de Evaluación del Desempeño al Proyecto “Consolidación de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León”.	Septiembre 2026
Segunda entrega: - Convenio de Mejora. - Anexo único: Programa de Mejora	Septiembre 2026
Tercera entrega Informe de Seguimiento.	De acuerdo con la fecha de cumplimiento establecida en el Convenio de Mejora, por la entidad evaluada.

Se debe considerar la realización de al menos una reunión con el personal de la entidad evaluada y/u operadores del Proyecto, con la finalidad de aclarar dudas sobre la documentación solicitada al inicio o en el transcurso de la Evaluación o una vez entregado el Informe para hacer la presentación de los principales resultados de la Evaluación. El lugar, día y hora de realización de las reuniones solicitadas se acordará entre ambas partes.

8. Condiciones generales

Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia, el personal responsable de realizar la Evaluación podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la Evaluación.

La totalidad de la información generada para la realización de este Proyecto forma parte de los papeles de trabajo de la Contraloría y queda bajo su responsabilidad y resguardo, pudiendo publicar únicamente lo que señala la normatividad correspondiente.

La Evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la entidad responsable del Proyecto, así como información adicional que la Institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Proyecto, se podrán llevar a cabo entrevistas con responsables del Proyecto del ente evaluado.

• EVALUACIÓN

El Informe de resultados de la Evaluación Específica del Desempeño practicada al Proyecto “Consolidación de la Universidad Metropolitana de Formación Policial y Seguridad Pública de León”, deberá cubrir dos apartados de estudio:

- Análisis de la construcción de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) en todos sus niveles.
- Análisis de los resultados de los indicadores de la MIR para los ejercicios 2024 y 2025.

Los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

- Fin y Propósito, (Fin: deberá describir un objetivo de desarrollo a nivel superior e importancia estatal, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el programa a mediano o largo plazo. Propósito: deberá expresarse como una situación alcanzada por la población objetivo o área de enfoque).

2. Componentes, (expresan claramente los productos y/o servicios producidos por el programa).
3. Actividades, (Las acciones se expresan como actividades internas del programa y se identifica su corresponsabilidad y cronología para producir cada uno de los componentes).
4. Indicadores. (Los indicadores incorporados en la MIR y sus fichas técnicas, cumplen con las características de diseño conforme a los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico).
5. Cumplimiento de metas. (El sujeto fiscalizado logró el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa).

Los presentes términos de referencia son fundamentales y formarán parte integral de la elaboración de la Evaluación Específica del Desempeño.

Se emiten los presentes Términos de Referencia el 22 de junio del 2026.

Elaboró



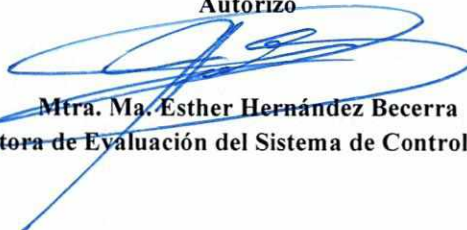
C.P. Laura Patricia Martínez Morales
Evaluadora del Desempeño de Programas
Presupuestarios

Revisó



Lic. Angélica del Rocío Aguilera López
Coordinadora de Evaluación del Desempeño a
Programas Presupuestarios

Autorizó



Mtra. Ma. Esther Hernández Becerra
Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno

ANEXO.

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN



Cédula no. 1 "Fin y Propósito"

Dependencia:
Programa para evaluar:
Periodo:

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado:	Sintaxis del Fin y Propósito
Cuestionamiento	C1. ¿El Fin corresponde a la descripción de la solución de la problemática identificada, permite reconocer el objetivo de política de desarrollo al que busca satisfacer, lo cual expresa claramente la razón por la cual la(s) institución(es) está(n) participando en la solución del problema? C2. ¿El propósito del programa esta expresado como una situación alcanzada por la población objetivo o área de enfoque, misma que ya no presenta el problema que pretende solucionar el Programa?
Hipótesis	H1.1. Se identifica que el Fin es único y está bien especificado, se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa. H1.2. El propósito de la MIR es único y representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema. H1.3. El propósito de la MIR está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo del programa.

Análisis del Equipo Evaluador:

Con la finalidad de realizar un análisis del diagnóstico del proyecto _____, operado por el _____, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información con oficio número _____, notificado el ____ de ____ de ____, la información referente al proyecto evaluado; por lo que, mediante oficio número _____ recibido en este Órgano de Control el _____, se proporcionó un dispositivo electrónico CD con la información referente a la Matriz de Indicadores para resultados _____, avances de los indicadores de desempeño de los ejercicios ____ y ____, fichas técnicas de los indicadores incorporados en la MIR, evidencia documental del avance reportado en los indicadores del desempeño para los ejercicios ____ y ____, entre otra información; además de información de los árboles de problemas y de objetivos recibida mediante correo electrónico de fecha el _____.

La primera fila de la MIR corresponde al «Fin» del proyecto, éste deberá describir un objetivo de desarrollo a nivel superior e importancia estatal, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el proyecto a mediano o largo plazo, es decir, es la razón para realizar

el proyecto. La primera columna, llamada «Resumen Narrativo» sirve para registrar los objetivos del proyecto y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.



Cédula no. 1 "Fin y Propósito"

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del "Fin" del proyecto deberá expresarse de la siguiente forma:

«Contribuir + Objetivo Superior (Programa de Gobierno)».

La Matriz de Indicadores para Resultados del Proyecto, operado por _____, describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:

" _____ "

Del que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.

La solución a la problemática.

Fin del Proyecto	V.I	E.Q	M.A	E.C	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Proyecto " _____ ", proporcionado por el _____.

V.I.: Verbo en infinitivo.

E.Q: El qué.- Contribuir a un objetivo superior

M.A.: Mediante – A través de

E.C.: El cómo.- La solución del problema

Del Resumen Narrativo del Propósito:

La segunda fila de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), corresponde al Propósito y representa la situación esperada en la población objetivo al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por el proyecto.

La primera columna, llamada «Resumen Narrativo», sirve para registrar los objetivos del proyecto y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del «Propósito» del proyecto evaluado, deberá expresarse como una situación alcanzada por la población, no como un resultado deseado por el proyecto.

La sintaxis recomendada es:

Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]

La Matriz de Indicadores para Resultados del Proyecto _____ operado por _____, describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente:

" _____ "

De lo que se desprende el siguiente análisis:



Cédula no. 1 "Fin y Propósito"

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

Población Objetivo	Solución del Problema
--------------------	-----------------------

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Proyecto "_____", proporcionado por el _____.

Árbol de Problemas	Congruencia	Comentarios del Equipo Evaluador
--------------------	-------------	----------------------------------

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Proyecto "_____", proporcionado por el _____.

- ✓.: Existe congruencia entre los elementos analizados.
- ✗.: No existe congruencia entre los elementos analizados.
- ⊙.: Existe congruencia entre los elementos analizados, sin embargo, estos presentan observaciones.

Resultados de la evaluación

De la información presentada para el **Fin y Propósito del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

H1.1. Se identifica que el **Fin** es único y está bien especificado, se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa.

Resultado

H1.2. El **propósito** de la MIR es único y representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema.

Resultado:

H1.3. El propósito de la MIR está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo del programa.

Resultado:

CONCLUSIÓN.

ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA No.

Fecha de elaboración:

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Coordinadora de Evaluación a Programas

Evaluadora del Desempeño de Programas

Cédula no. 2 componentes

Presupuestarios
Presupuestarios



EVALUADORIA ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO
CONTRALORIA MUNICIPAL DE LEÓN

Dependencia/Entidad:

Programa para evaluar:

Periodo:

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	Sintaxis de los componentes
Cuestionamiento	C2. ¿Los componentes expresan claramente los productos y/o servicios producidos por el programa?
Hipótesis	H2.1 Cada uno de los componentes está claramente definido y expresado como estados alcanzados (resultados logrados en verbo participio) respecto de los bienes y servicios que produce el programa. H2.2 Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

Análisis del Equipo Evaluador:

Con la finalidad de realizar un análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados del Proyecto _____, operado por _____, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información con oficio número _____, notificado el _____, la información referente al programa evaluado, por lo que mediante oficio número _____ recibido en este Órgano de Control el _____, se proporcionó un cd con la información referente a la MIR del proyecto sujeto a revisión; además de información adjunta al correo electrónico de fecha _____.

La Metodología del Marco Lógico señala que la tercera fila corresponde a los objetivos a nivel de los componentes del programa, es decir, los bienes y servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa o al término de éste. Asimismo, señala que la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel de los componentes del programa deberá expresarse en términos de productos o servicios que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema que le dio origen, por lo que se propone definir los componentes con una sintaxis de resultados logrados, es decir, definirlos como un estado ya alcanzado.

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del **Proyecto** _____, operado por _____, muestra los siguientes Componentes:

COMPONENTES DEL PROYECTO _____

C1.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Proyecto _____,
proporcionados
por

Cédula no. 2 componentes



A fin de poder detallar el tipo de bien o servicio que otorga cada componente y poder determinar si la sintaxis es clara, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, se realizó el siguiente análisis:

Propósito:

Consumidor de los P, B o S:

Análisis de la sintaxis de los Componentes

Componente	P, B o S	VP	Complemento	Comentarios
------------	----------	----	-------------	-------------

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Proyecto _____, proporcionados por

P, B o S: Norma de sintaxis que refiere al Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.

VP: Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio.

N.I.: Elemento no identificado en el resumen narrativo.

De la información presentada para los **Componentes del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H2.1 Cada uno de los componentes está claramente definido y expresado como estados alcanzados (resultados logrados en verbo participio) respecto de los bienes y servicios que produce el programa.

Resultado:

Hipótesis H2.2 Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

Resultado:

CONCLUSIÓN.

ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA.

Fecha de elaboración:

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Coordinadora de Evaluación a Programas
Presupuestarios

Evaluadora del Desempeño de Programas
Presupuestarios



Cédula no. 3 actividades

Dependencia:

Programa para evaluar:

Periodo:

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	Sintaxis de las actividades
Cuestionamiento	C.3 ¿Las acciones se expresan como actividades internas del programa y se identifica su corresponsabilidad y cronología para producir cada uno de los componentes?
Hipótesis	H3.1 Las actividades están claramente especificadas y corresponden a las acciones del programa. H3.2 Todas las actividades son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. H3.3 Las acciones están agrupadas por componente de manera cronológica, lo que permite identificar la corresponsabilidad para producir los bienes y servicios del programa (componentes).

Análisis del Equipo Evaluador:

La cuarta fila de la MIR, corresponde a las «**Actividades**» que deberán ser realizadas durante la ejecución del programa para producir Componentes. La primera columna, llamada «**Resumen Narrativo**» sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

La MML señala que para una adecuada formulación de objetivos al nivel de actividades del programa deberá expresarse en términos de las tareas (acciones) que el equipo operador del programa debe llevar a cabo para producir cada uno de los Componentes, considerando además su orden cronológico, agrupando el conjunto de éstas por cada uno de los Componentes a que corresponden.

Las actividades son una secuencia de tareas que permiten la concreción del Componente, es decir, corresponden al proceso de producción de los bienes y servicios que entrega el programa. Es importante no definir demasiadas actividades relacionadas con los componentes, sino considerar solamente aquellas Actividades críticas imprescindibles para que el componente se produzca.

Asimismo, es obligación de los entes públicos incluir en sus MIR el resumen narrativo de «actividades», acorde a la Metodología del Marco Lógico que deben implementar para el presupuesto basado en resultados (PbR) en términos de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el CONAC.

Dicha obligación, como puede advertirse, deviene de la normativa aplicable y encuentra su sustento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ordenamiento que otorga carácter vinculatorio a los acuerdos y disposiciones que emita el CONAC, como es el caso de los invocados lineamientos publicitados en el órgano de difusión oficial. Lo anterior, con independencia de que la incorporación de tales elementos igualmente se señala en las mejores prácticas en la materia.



Cédula no. 3 actividades

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del Proyecto “Excelencia del Sistema Integral de Aseo Público”, operado por el Sistema Integral de Aseo Público (SIAP), muestra las siguientes Actividades:

Propósito		
Componente	Actividades	Comentarios

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Proyecto _____, proporcionados por _____

Resultados de la Evaluación:

De la información presentada para las **Actividades del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H3.1 Las actividades están claramente especificadas y corresponden a las acciones del programa.

Resultado:

Hipótesis H3.2 Todas las actividades son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

Resultado:

Hipótesis H3.3 Las acciones están agrupadas por componente de manera cronológica, lo que permite identificar la corresponsabilidad para producir los bienes y servicios del programa (componentes).

Resultado:

Conclusión:

Aspecto susceptible de mejora No.

Fecha de elaboración:

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Coordinadora de Evaluación a Programas
Presupuestarios

Evaluadora del Desempeño de Programas
Presupuestarios



Cédula no. 4 indicadores

Dependencia:
Programa para evaluar:
Periodo:

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	Características de los Indicadores
Cuestionamiento	C.4. ¿Los indicadores incorporados en la matriz del programa y sus fichas técnicas cumplen con las características de diseño conforme a los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico"?
Hipótesis	H4.1 Los indicadores que integran la matriz del programa cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y con aportación marginal.

Análisis del Equipo Evaluador:

La Matriz de Indicadores para Resultados, es la herramienta de planeación estratégica que establece los objetivos de los programas presupuestarios y su alineación con aquellos de la planeación estatal, municipal y sectorial; y que además, incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.

Es necesario incorporar a la MIR indicadores que permitan seguir en forma objetiva el comportamiento de los objetivos de cada nivel. Los indicadores deben diseñarse de tal forma que permitan que sus valores puedan ser medidos cada cierto tiempo, así al evaluar el comportamiento de los indicadores, será posible definir los cursos de acción que deberían seguirse de acuerdo con lo que expresen los indicadores.

Al respecto, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, señalan lo siguiente:

Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios:

- **Claridad:** que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones;
- **Relevancia:** que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- **Economía:** que la información que se proporcione para generar el indicador esté disponible a un costo razonable;
- **Monitoreable:** que puedan sujetarse a una verificación independiente, y
- **Adecuado:** que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño.
- **Aportación Marginal:** que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Asimismo, el numeral Sexto de los multicitados lineamientos, señala que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual contendrá al menos los siguientes elementos:

Cédula no. 4 indicadores



- Nombre del Indicador:** es una expresión que identifica al Indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
- Método de cálculo y variables de la fórmula:** se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;
- Frecuencia de medición:** hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
- Unidad de medida:** hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador;
- Meta:** establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.

Además, establece que los indicadores deberán ser «estratégicos y de gestión», los estratégicos deberán medir «el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios», los de gestión deberán medir «el avance y logro en procesos y actividades», es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Finalmente, dicho dispositivo del CONAC alude que los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones: «Eficacia, para medir el grado de cumplimiento de los objetivos; Eficiencia, que mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados; Economía, para medir la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y Calidad, para medir los atributos cualitativos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa».

En este contexto se analizaron los indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Proyecto _____, encontrando lo siguiente:

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aport. Mar	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus						Dato	Estatus	Dato	Estatus	a	b	c	d	e	

Elementos de la ficha técnica: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida, y (e) Meta.

- ✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
- ⊙: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.
- ✕: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.
- N.I.: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Proyecto _____, proporcionados por _____.



Cédula no. 4 indicadores

Resultados de la Evaluación:

De la información presentada para los **Indicadores del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

Hipótesis H4.1 ¿Los indicadores incorporados en la matriz del programa y sus fichas técnicas cumplen con las características de diseño conforme a los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico"?

Resultado H4.1:

Hipótesis H4.2 Los indicadores que integran la matriz del programa cumplen con las características de ser Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados e indican su Aportación marginal.

Resultado H4.2:

CONCLUSIÓN:

Aspecto susceptible de mejora No.

Fecha de elaboración:

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Coordinadora de Evaluación a Programas
Presupuestarios

Evaluadora del Desempeño de Programas
Presupuestarios



Cédula 5. Cumplimiento de Metas

Dependencia/Entidad
Programa Evaluado:
Periodo:

Apartado	Resultados del programa
Vertiente	Cumplimiento de metas
Resultado	Verificación del Cumplimiento de Metas.
Cuestionamiento	C5. ¿El sujeto fiscalizado logró el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa?
Hipótesis	H5.1. Las metas fueron alcanzadas conforme a lo programado. H5.2. Con el cumplimiento de metas, se logró alcanzar los objetivos establecidos para el Programa, considerando la línea base de dichas metas. H5.3. El programa ha tenido evaluaciones del desempeño previas al 2019, y dio seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

Análisis del Equipo Evaluador:

Con la finalidad de verificar el grado en el cumplimiento de las metas establecidas para el Proyecto _____, se solicitó _____, mediante requerimiento con oficio número _____, notificado el _____, lo referente al Reporte de avance de metas de PBR con corte al 4to. Trimestre para ____ y ____, el soporte documental o evidencia del cumplimiento de metas y la Matriz de Indicadores para Resultados de los ejercicios ____ y ____; por lo que mediante oficio _____ recibido en este Órgano de Control el _____ y la información adjunta al correo electrónico de fecha _____ del mismo año, nos fueron proporcionadas carpetas electrónicas con la información requerida.

En particular, el análisis realizado por el equipo evaluador se llevó a cabo conforme a lo siguiente:

1. Análisis de las metas:

Atendiendo a este objetivo y sus modalidades, la información referente a las metas programadas, modificadas y alcanzadas del Proyecto _____ para los ejercicios _____ y _____, detallan lo siguiente:

METAS DEFINIDAS PARA EL PROYECTO _____ PARA EL EJERCICIO _____

METAS DEFINIDAS PARA EL PROYECTO "EXCELENCIA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO (SIAP)" PARA EL EJERCICIO 2022

Nivel resumen narrativo	Resumen narrativo	Indicador	Tipo indicador	Dimensión del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Meta programada	Meta modificada	Meta alcanzada	Avance

Fuente: Información tomada de PBR para el año _____, del Programa Presupuestario _____

METAS DEFINIDAS PARA EL PROYECTO _____ PARA EL EJERCICIO _____

Metas definidas para el Proyecto _____ para el ejercicio _____

Nivel resumen narrativo	Resumen narrativo	Indicador	Tipo indicador	Dimensión del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Meta programada	Meta Modificada	Meta Alcanzada	Avance

Fuente: Información tomada de PBR para el año 2025, del Proyecto _____.



Cédula 5. Cumplimiento de Metas

De acuerdo con la información proporcionada se observa que para los ejercicios fiscales _____ y _____ se contó con un porcentaje de cumplimiento general de los indicadores del Proyecto, en un _____ y _____ respectivamente. Lo anterior representa una **disminución** en el desempeño de los indicadores coincidentes del Proyecto, de los ejercicios mencionados con anterioridad, de _____ puntos porcentuales entre el ejercicio _____ y el _____.

En el ejercicio _____ se contó con _____ niveles de la MIR y _____ **indicadores de desempeño**, entre los cuales no se encuentra el indicador correspondiente al nivel Fin, y sí se encuentra 1 indicador correspondiente al Propósito, _____ correspondientes a nivel componente y _____ a nivel actividad. En cambio, para el ejercicio _____, se contó con _____ niveles de la MIR y _____ **indicadores de desempeño**, entre los cuales se encuentra el indicador correspondiente al nivel Fin, y 1 indicador correspondiente al Propósito, _____ correspondientes a nivel componente y _____ a nivel actividad.

En particular, con la información referente a las metas programadas, modificadas y alcanzadas, se observa que para el **ejercicio** _____ existieron _____ **indicadores** en los que no se alcanzó la meta programada, siendo estos:

Indicador	Avance

En el mismo ejercicio se contó con _____ **indicadores que tuvieron un cumplimiento de meta del** _____ de acuerdo a lo programado.

Para el **ejercicio** _____, se cuenta con la información de que hubo _____ **indicador** en el que no se alcanzó la meta programada, siendo éste:

Indicador	Avance

Además en el mismo ejercicio _____, se presentó un _____ **indicador** que excedió del _____ de la meta programada, como se muestra a continuación:

Indicador	Avance

Así mismo, para este ejercicio _____, se contó con _____ **indicadores con un avance del** _____ respecto a su meta programada.



Cédula 5. Cumplimiento de Metas

Resultados de la Evaluación:

Por lo anterior, se concluye respecto a las hipótesis planteadas:

H5.1. Las metas fueron alcanzadas conforme a lo programado.

Resultado:

H5.2. Con el cumplimiento de metas, se logró alcanzar los objetivos establecidos para el Programa, considerando la línea base de dichas metas.

Resultado:

H.5.3. El programa ha tenido evaluaciones del desempeño previas al 2019, y dio seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

Resultado:

CONCLUSIÓN.

ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA No.

Fecha de elaboración:

POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR

Coordinadora de Evaluación a Programas
Presupuestarios

Evaluadora del Desempeño de Programas
Presupuestarios